

LLAMADO N° 008/2025

Convocatoria para la **Coordinación docente del Convenio suscrito entre ASSE y Facultad de Psicología, Programa de Practicantado y Residencias de Psicología en Servicios de Salud.**

Se llama a aspirantes en un número de un (1) docentes para la coordinación académica de Practicantes y Residentes, por el periodo de tres años a partir de la toma de posesión. (Expte. 191120-000006-25, Res. CFP N.º 38 del 10/3/25).

Apertura: 27/3/2025
Cierre: 06/05/2025, 14 hs.

Requisitos para acceder a la función:

- Los/as aspirantes deberán ser docentes de Facultad de Psicología Grado 2 (con titulación de posgrado), 3, 4 o 5.
- Presentar una propuesta académica. Se valorará especialmente:
 - La contribución de la propuesta al cumplimiento de los dos objetivos del Convenio ASSE – FP, respecto a la formación y a la producción de conocimiento.
 - La articulación entre Residencia y Practicantado en el marco del Convenio ASSE–FP, concebido como un programa único.
 - La relación de la propuesta con la trayectoria y el proyecto académico del/de la docente.
 - La precisión, originalidad y viabilidad.
 - Quienes hayan cumplido la función de Coordinación anteriormente deberán adjuntar la última propuesta con la que fueron designados/as, acompañada de un informe de actuación.

Se valorará:

- Titulación de posgrado.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Acreditar experiencia académica en el desarrollo de la disciplina en el campo de la salud.

Condiciones:

- Quienes sean designados/as dedicarán una carga horaria de 25 horas semanales a la función de Coordinación, debiendo reorganizar sus actividades docentes.
- Luego de su designación, con el aval de la Dirección de su Instituto podrán solicitar una extensión horaria equivalente a un G°3, 20 hs, sin superar las 40 hs.

Tareas a realizar:

- Conformar el tribunal que entiende en el llamado de estudiantes para ocupar cargos de Practicantes y de recién egresados/as para los cargos de Residentes.
- Realizar visitas a todos los efectores de salud donde están trabajando practicantes y residentes.
- Coordinar y supervisar la práctica de equipos de Practicantes y Residentes que intervienen en territorio de los diferentes Servicios de Salud.
- Organizar Plenarios semanales divididos en Practicantes y Residentes. La distribución de la coordinación será acordada en el equipo.
- Organizar Ateneos clínicos.
- Mantener reuniones de la coordinación académica del programa.
- Asistir a la reunión mensual con el Comité Interinstitucional.
- Evaluar a los Practicantes y Residentes (de acuerdo a cada caso).
- Organizar actividades académicas.

- Coordinar con la Directora Académica de la Especialización en Psicología en Servicios de Salud.
- Coordinar de forma constante con las Referencias por ASSE y trabajar de forma estrecha con la Coordinación al Programa por ASSE.
- Producir e impulsar la producción de conocimiento pertinente y de calidad en el marco del Programa de Practicantado y Residencias en Servicios de Salud.

Comisión Asesora: Prof. Agda. Ana Luz Protesoni, Prof. Agda. Gabriela Etcheverry, Prof. Adj. María Julia Perea

Nota: Licencia de enero: Se coordinará a nivel del equipo de coordinación, para dar continuidad al Programa.

PROCEDIMIENTO de INSCRIPCIÓN

Paso 1.- REALIZAR PREINSCRIPCIÓN en www.concursos.udelar.edu.uy.

Antes de preinscribirse, asegúrese de que usted reúne las condiciones requeridas.

Paso 2.- PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN SECCIÓN CONCURSOS dentro del período de inscripción, con agenda previa:

<https://agendaweb.udelar.edu.uy/ReservaWeb/faces/index.xhtml> - C.V. sin documentación probatoria, propuesta y Declaración Jurada original con timbre profesional (valor actual \$250). Sección Concursos realizará la inscripción habilitando el siguiente paso.

Paso 3.- ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN DIGITAL al Llamado N.º 008/2025. En

<https://www.concursos.udelar.edu.uy/index.php?script=27>.

a.- Menú: Posterior a presentar documentación → **Adjuntar archivos a un llamado**.

b.- Ingresar correo electrónico y contraseña (se otorga la primera vez que se inscribe a un llamado). De no recordarla, escoja la opción *¿Has olvidado la contraseña?*

c.- Adjuntar la documentación (CV sin documentación probatoria y propuesta, en formato pdf).